AÑO VIII

VIERNES 30 DE MARZO DE 1906

NÚM. 2.380

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

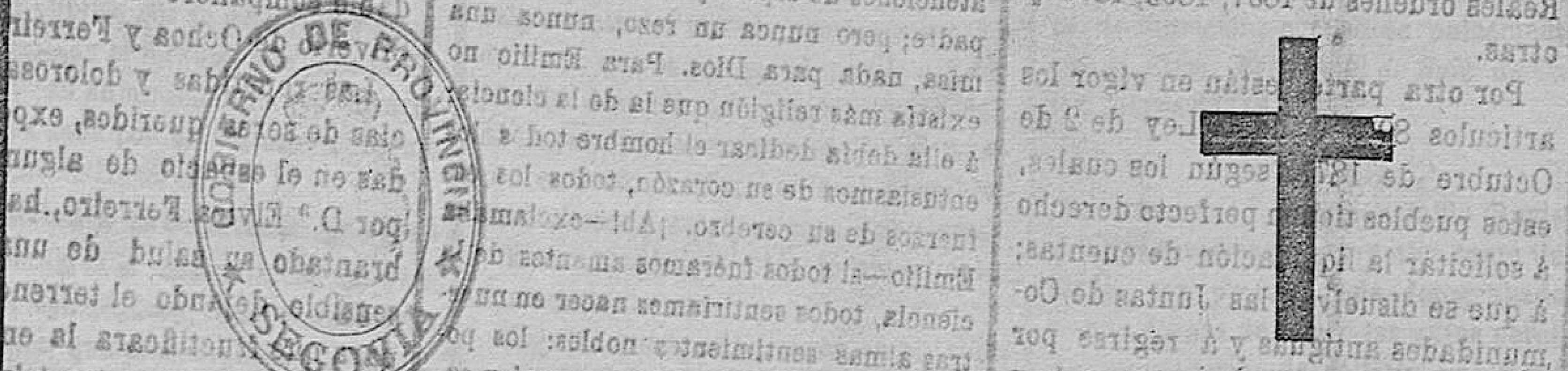
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA *Administración:* PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



Segundo aniversario

EL SEÑOR

DON MANUEL BERNABÉ VELASCO

Falleció en Toledo el día 1.° de Abril de 1904,

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

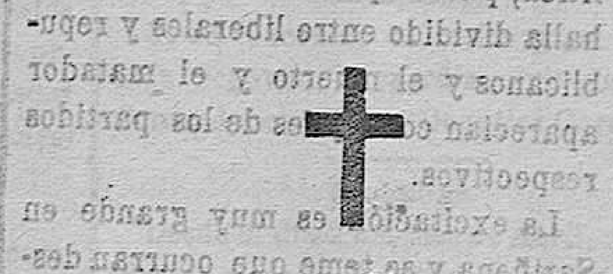
R. I. P.

Las misas que se celebren el día 1.° de Abril en el Convento de Religiosos Carmelitas Descalzos, de dicha capital, y el culto por la tarde con S. D. M. de manifiesto en las Religiosas Agustinas (vulgo Gaitanas) de la imperial ciudad de Toledo, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su afligida viuda Doña Gregoria Pedrazuela; sus hijos, hija política, nieto, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se dignen tenerle presente en sus oraciones, por cuyo señalado favor les vivirán eternamente agradecidos.

El Emmo. Sr. Nuncio de S. S. se ha dignado conceder 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada: 200 días los Emmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo y Santiago de Compostela, 100 cada uno de los Excmos. Sres. Arzobispos de Sevilla, Burgos, Zaragoza, Valladolid y Tarragona; 50 los Ilmos. Sres. Obispos de Vitoria, Segovia, Madrid-Alcalá, Sión, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Teruel, Sigüenza, Burgo de Osma, Avila, Cartagena, Zamora, Lérida, Astorga, Cuenca y Solsona, á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren, aplicándole por el alma del finado.



LA SEÑORA

DOÑA ELVIRA FERREIRO Y GÓMEZ,

VIUDA DE OCHOA,

Ha fallecido hoy 30 de Marzo de 1906, á las ocho de la mañana,

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Elvira Ochoa de Pardo, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana á las diez, en la iglesia de San Miguel, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, plaza de Valdeláguila, núm. 1, al Cementerio, por lo que recibirán un especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.



TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Casimira Delgado y Delgado

DE ISABEL,

Falleció en Segovia el día 31 de Marzo, de 1903.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 31 del corriente, desde las nueve de la mañana hasta las doce, en la Iglesia de San Andrés de esta Ciudad, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su hija doña Francisca Isabel Delgado; hijos políticos don Juan y don Faustino Isabel Martín; hermanos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN á sus numerosos amigos, encomienden á Dios el alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S., y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Mondoñedo, Pamplona y Segovia, han concedido 100 y 40 días de indulgencia, y 50 los de Jaca, Solsona y Astorga, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, limosna que dieren ó parte del rosario que rezaren por el alma de dicha señora; y 40 días si el rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia de la finada y por uno de los misterios, rogando al propio tiempo por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

LA BAJA DEL CAMBIO

Continúan exponiéndose las más opuestas opiniones sobre la baja de los cambios sobre el extranjero, y sin explicar el por qué de una mayor depresión se anuncia para un plazo relativamente corto el tipo de 10 por 100.

Veamos lo que sobre este asunto, que tan directamente nos afecta, escribe la prensa de París

El Senado español—dice el «Moniteur des Interets Materiesls»—acaba de votar una ley por la que se autoriza al Gobierno para exigir el pago en oro de todos los derechos de entrada de las mercancías. Hasta ahora, el Tesoro solo aplicaba esta medida á una parte de los derechos, de modo que sus ingresos en ese metal quedaban reducidos á la suma que necesitaba para el servicio de la Deuda exterior, ó sea unos 40 millones al año.

Generalizada la medida no serán ya 40 millones, sino 180, salvo casos imprevistos, los que por fracciones percibirá el Tesoro. Este, que antes era comprador de oro hasta 10 millones por trimestre, como mínimum, y que luego permaneció indiferente por tener cubiertas sus necesidades, va á convertirse en vendedor de oro hasta unos 140 millones anuales.

¿Quién habrá comprado esos 140 millones para entregárselos al Tesoro en pago de los derechos de Aduanas? Los importadores, es decir, una parte de la nación.

¿A quién cederá el Tesoro ese excedente puesto que la situación de España, por mucho que haya mejorado, no le permite conservar ese oro para darle otras aplicaciones, especialmente para hacer una provisión de metal amarillo en perspectiva de una reforma monetaria? A esa parte de la nación que por un motivo cualquiera debe pagar en el extranjero y tiene necesidad de francos, es decir, á una buena parte de los importadores mismos.

La medida, no tiene, pues, sino una importancia relativa es más bien de aplicación y no cambia en nada el actual estado de cosas.

Estando el oro canalizado hacia el Tesoro, éste será en el mercado de Madrid el gran vendedor de ese metal.

Se espera, pues, que intervendrá el mercado del cambio y que, en efecto, de su acción preponderante podrá hacer frente á la especulación y reducir progresivamente el agio.

Otro periódico «Les Débats» hablando del mismo asunto dice que para que se pueda confiar en la mejora del cambio es preciso que ésta se produzca lenta y naturalmente.

EN LA PROVINCIA

Reunión muy importante

Convocados por D. Ceferino Martín, Aldalde de Andeonsancho, y motivada por una comunicación de la presidencia de la Comunidad de Villa y tierra de Sepúlveda, invocando sus fueros, y aduciendo que la misma no puede regirse en otra forma que la que está establecida desde tiempo inmemorial, reuniéronse representaciones de los pueblos del Ochavo de Cantalejo, el día 25 del corriente, tomándose los acuerdos que extracto, considerándose esta reunión más importante que la del 11 de Febrero, que ya conocen los lectores de este periódico.

Hé aquí los acuerdos tomados:

Primero. Que el fuero de la Comunidad de Sepúlveda, que se invoca, ha caído en desuso desde 1325, toda vez que no ha sido sostenido ante las Leyes amortizadoras, de Montes y otras, consistiendo la venta de sus bienes y utilizar los aprovechamientos en forma distinta á lo por ella establecido. La palabra *fuero* significa regalía ó privilegio para usar ó disfrutar de los productos naturales de terrenos determinados, lo que no se opone á lo acordado por estos pueblos, pidiendo la reforma de la Junta de Comunidad y la administración de sus bienes, productos y rentas.

Segundo. Que la forma de regirse la Comunidad de Sepúlveda, establecida desde tiempo inmemorial, no tiene base de sostén, puesto que en sus deliberaciones ha consentido mayor número de vocales (ó sean concejales), que los que en antiguo tenía, abrazando por lo tanto, las leyes municipal y electoral vigentes, mucho más modernas que sus fueros.

Tercero. Que no pueden consentir ni consienten que esta Comunidad se rija de diferente modo á las demás establecidas en la provincia, y menos el que la capitalidad tenga doble número de representantes que los pueblos, siendo éstos mayor número que aquélla, que las antiguas Juntas de Comunidades, regidas en la forma antigua que la de Sepúlveda, se hallan extinguidas de Derecho, porque carecen de personalidad jurídica y así está reconocido por sentencia del Tribunal Supremo en el año de 1870, Reales órdenes de 1837, 1863, 1864 y otras.

Por otra parte, están en vigor los artículos 80 y 81 de la Ley de 2 de Octubre de 1877, según los cuales, estos pueblos tienen perfecto derecho á solicitar la liquidación de cuentas; á que se disuelvan las Juntas de Comunidades antiguas y á regirse por sí; á cuyos preceptos modernos hay que atenerse, admitiendo los derechos concedidos por el artículo 400 del Código Civil vigente.

Que se interese la cooperación de los demás pueblos comuneros, remitiendo certificaciones de estos acuerdos á los pueblos cabezas de ochavos para que los den á conocer, sin perjuicio de intentar una reunión general, así como recurrir en queja al Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y al Presidente de la Comunidad, para que se haga justicia.

Por tal inserción le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Cantalejo 27-3 906.

CRÓNICA DEL CRIMEN

Un asesinato

Telegramas de Huesca dan cuenta de que en Sariñena, pueblo de aquella provincia, se ha cometido un crimen del que ha sido víctima el vecino del mismo Pedro Espada.

Hallábase éste merendando en compañía de unos amigos cuando en el lugar de la fiesta se presentó Francisco Peralta, que, invitado á participar de la merienda, aceptó el convite y estuvo bromeando con Espada.

Al terminar de merendar, ambos salieron abrazados de la casa en que estaban, y cuando Espada se hallaba más descuidado, Peralta le disparó por la espalda dos tiros de pistola que lo dejaron muerto instantáneamente.

El móvil del crimen ha sido la política, pues el pueblo de Sariñena se halla dividido entre liberales y republicanos y el muerto y el matador aparecían como jefes de los partidos respectivos.

La excitación es muy grande en Sariñena y se teme que ocurran desórdenes.

Para evitar éstos se han enviado á dicho pueblo fuerzas de la guardia civil.

DE COLABORACIÓN

CAMBIO DE FÉ

(CUENTO)

María, la bella y elegante esposa del eminente sabio doctor Alcázar, era el tipo acabado de la mujer cristiana; sabía consolar al afligido, socorrer al necesitado y dar de comer al pobre, era el pan cotidiano; visitaba hospitales, frecuentaba las cárceles, descendía á míseras viviendas y, uniendo á la limosna del rico el consejo del bueno, para todo dolor tenía un remedio, para toda pena un alivio, para toda aflicción un lenitivo.

Dueña de una fortuna inmensa, rodeada de comodidades, objeto de las más finas atenciones, practicando las virtudes de la santa religión cristiana, María, parecía totalmente feliz: sin embargo, en el fondo de su alma, existía un dolor para el que no encontraba posible consuelo.

Obedeciendo á impulsos de su noble corazón, se había unido en matrimonio á Emilio, afamado médico de la Corte, de reconocida y positiva ciencia; con esta unión había satisfecho las exigencias de su sincero cariño, pero ¡oh desgracia inmensa! aquel hombre al que adoraba con todos los entusiasmos puros de su ser, con todas las energías de su alma, aquel hombre en materia de religión era un impío, y éste era el dolor angustioso de María—¡qué mayor desgracia para una cristiana—decía ella—que vivir al lado de un incrédulo y no poderle convertir, qué mayor desgracia que amar y desear ser amada siempre del que por sus creencias sólo es digno de ser aborrecido? ¡Dios mío!—exclamaba en sus fervores religiosos—que se convierta, que se haga un buen cristiano, que practique las máximas de nuestra santa religión, aunque sea á costa de mi fortuna, á cambio de mi vida si es preciso.

El cielo no parecía escuchar estas súplicas. Emilio, dedicado por completo al sacerdocio de la ciencia, repartía sus horas entre el estudio, la consulta, la clínica y la visita; y los pocos momentos que le quedaban libres los dedicaba á las atenciones de esposo y á los cariños de padre; pero nunca un rezo, nunca una misa, nada para Dios. Para Emilio no existía más religión que la de la ciencia; á ella debía dedicar el hombre todos los entusiasmos de su corazón, todos los esfuerzos de su cerebro. ¡Ah!—exclamaba Emilio—si todos fuéramos amantes de la ciencia, todos sentiríamos nacer en nuestras almas sentimientos nobles: los pobres serían humildes, los ricos serían caritativos, socorrerían á aquéllos cumpliendo una obligación, aquéllos venerarían á éstos cumpliendo un deber.

¡Ah! Si todos dedicasen á la ciencia el merecido culto, todos gozarían del paraíso en que se convertiría el mundo: ¡qué mayor gloria! no lograrlo, ¡qué mayor infierno!

Emilio se esforzaba por poner en práctica sus teorías, visitaba gratis, atendía á los enfermos pobres con sin igual esmero, y daba limosnas; pero no pensando en el premio ó recompensa de otro mundo, sino en la desgracia que socorría ó cuando más, buscando sentir la satisfacción propia del deber cumplido.

De este modo María y Emilio practicaban una misma religión, la de la caridad; tenían una misma creencia, la del bien; amaban al mismo Dios de la pobreza y, sin embargo, con el mismo credo y con el mismo culto, profesaban diferente religión.

Así las cosas, María y Emilio, unidos por amor, pero separados por creencias, sufrían el horrible aislamiento de su vivir, cuando Maruja cayó enferma.

Maruja, preciosa niña de siete años, era el único fruto de aquel desgraciado matrimonio.

La enfermedad se presentó desde el primer momento con caracteres alarmantes; aquella flor en capullo se marchitaba, tendía á caer en la terrible fosa, convertida en hoja seca.

Fué visitada por los mejores médicos, se celebraron consultas, todo inútil; la niña se moría.

María lloraba amargamente: Emilio se mesaba los cabellos con desesperación de loco.

Una noche, Emilio se encerró en su despacho, consultó libros, leyó revistas, repasó notas y por fin, al alborear del día, se encaminó al dormitorio donde ya casi agónica yacía la hija; al verle María se arrojó en sus brazos, exclamando llorosa: se muere nuestra hija... nuestro único cariño, toda la noche la he pasado rezando: de nada me sirve: se muere.

Emilio separó á su esposa diciéndola: —mira, yo, toda la noche la he pasado estudiando y he compuesto esta fórmula: es un veneno activo: una gota de ésto la podría dar la vida ó la mataría instantáneamente; *si fuera en la clínica la aplicaría:* es nuestra hija, temo matarla y no me atrevo á dársela: me falta fé en mi ciencia.

María por única contestación cogió el frasco, echó en un vaso su contenido, se acercó al lecho é hizo beber el líquido á Maruja: mientras tanto Emilio, calenturiento, abatido, lloroso, cayó de rodillas ante una imagen del Redentor que en la alcoba había y empezó á rezar en voz alta el credo.

***

¿Quién salvó á la enferma?... ¿el heroísmo de la madre?... ¿la plegaria del padre?... ¿la medicina?... ¡quién sabe! no se ha podido averiguar; lo que sí quedó probado una vez más, es que, cuando al hombre abrumado por las desgracias se le agotan las fuerzas, en el debil corazón de la mujer quedan aún tesoros de sublimes energías.

Carlos Santos Madrona.

Subvención á la Cámara de Comercio

Ayer tarde recibió un telegrama el presidente de esta Cámara de Comercio, D. Felipe Ochoa, en el cual le anunciaba el celoso diputado á Cortes por el distrito de Riaza, don Eleuterio Delgado, que el ministro de Fomento había concedido una subvención de 1.000 pesetas á la Cámara.

La junta directiva de este organismo se ha apresurado á significar su agradecimiento á las respetables personalidades que han gestionado, con favorable resultado, concesión tan beneficiosa para los intereses de la Cámara de Comercio.

Necrología

Después de larga y penosa dolencia, soportada con cristiana resignación, ha fallecido en la mañana de hoy la respetable señora doña Elvira Ferreiro, viuda del capitán de la marina mercante don Modesto de Ochoa, y madre del que fué nuestro inolvidable compañero de Redacción, don Silverio de Ochoa y Ferreiro.

Las repetidas y dolorosas desgracias de seres queridos, experimentadas en el espacio de algunos meses, por D.ª Elvira Ferreiro, habían quebrantado su salud de una manera sensible, dejando el terreno abonado para que fructificara la enfermedad que acaba de tener tan triste desenlace.

Es una nueva é irreparable pérdida, que viene á aumentar los duelos en la distinguida familia de D.ª Elvira Ferreiro.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada, y reciban su hija D.ª Elvira Ochoa de Pardo, nietos, hijos políticos y la familia toda, la expresión de nuestro sincero pésame por la desgracia irreparable que hoy les aflige.

***

El lunes hará dos años que falleció en Toledo, el que fué en vida nuestro buen amigo, D. Manuel Bernabé Velasco, padre de nuestro querido Director, Sr. Pedrazuela.

Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos á la viuda, á los hijos y demás familia del finado, la expresión del más sentido pésame por aquella pérdida irreparable.

***

También se cumple mañana el tercer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Casimira Delgado y Delgado de Isabel, tan conocida y estimada en esta población.

En esta fecha renovamos el testimonio de nuestro duelo por aquella dolorosa desgracia, á la familia de la finada, y muy especialmente á su hija la señorita Francisca Isabel Delgado, y á sus hijos políticos y buenos amigos nuestros, don Juan y don Faustino Isabel Martín.

De instrucción pública

Fallecimiento

El alcalde del pueblo de Riaguas, dá cuenta de haber fallecido el día 26 del actual, el maestro de aquella escuela, D. Ricardo Bueno Gil, á los 77 años de edad, no habiendo allí quien pueda encargarse interinamente de la enseñanza.

Escuela de adultos

En Sepúlveda, el maestro de niños D. Pedro Horcajo, ha suspendido la enseñanza de adultos desde el 15 del actual, por falta de asistencia en los alumnos.

Cantidades devengadas

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, en vista del expediente de cantidades devengadas y no cobradas, incoado por doña María de Frutos Rodrigu z, maestra interina que fué de Negredo (partido judicial de Riaza), ha acordado que en la primera remesa de fondos que esta Secretaría haga á la Central, descuenten y entreguen á la indicada maestra, la cantidad de 15'43 pesetas, devengadas por 15 días del mes de Junio último.

—En igual forma, se ha acordado también, entregar la cantidad de 12 pesetas, por 14 días del mes de Noviembre de 1904, al maestro interino que fué de Arcones (partido judicial de Sepúlveda), don Andrés Matesanz Alvaro.

Una circular

El «Boletín Oficial» de hoy publica una circular, dando á conocer lo ordenado por la Subsecretaría de Instrucción pública, para que las Juntas locales de primera enseñanza, al día

siguiente de ocurrir una vacante en las escuelas de sus respectivos pueblos, lo pongan en conocimiento de esta Sección.

EL REY EN CANARIAS

El rey y los infantes en tierra

Tenerife 29 (Vía Dakar).—A las diez y treinta de esta mañana desembarcaron su majestad el rey, los infantes y todo el séquito, que pernocta en el trasatlántico «Alfonso XII». Desde antes de las diez, la gente comenzó á invadir los muelles deseosa de vitorear al monarca. Este vestía uniforme de capitán general, cautivando al público por su gallardía y apostura. También el infante don Fernando fué objeto de admiración por su bizarra figura realzada por el vistoso uniforme de capitán de Húsares.

La comitiva á la Capitanía general

Al efectuarse el desembarco, la ovación fué estruendosa, delirante. Desde los muelles, que presentaban un magnífico golpe de vista, su magestad el rey y altezas reales, seguidos de los ministros de la Gobernación, Guerra y Marina, de los comandantes del «Conde» y del «San Rafael», la oficialidad de los mismos y las demás personas que constituyen el séquito, se dirigieron á la Capitanía general, frente á la cual iba á celebrarse el acto de la jura de la bandera. Sería tarea inútil tratar de describir el grandioso espectáculo que se desarrolló en todo el trayecto que recorrió el cortejo, desde el muelle á la Capitanía. Cuanto pudiera desirse para pintar el entusiasmo que acompañó al rey en su camino, hasta el punto donde debía verificarse la jura, resultaría pálido comparado con la realidad.

La jura de banderas

A las once menos cuarto llegó la comitiva regia al lugar destinado para la jura de las banderas, como hemos dicho en anteriores telegramas, se halla situado en los alrededores de la capitanía general, formando una gran explanada. En ésta se hallan formadas las tropas, presentando un golpe de vista sorprendente. La comitiva se dirigió al punto donde había de celebrarse la misa, para lo cual se había levantado de antemano un altar muy artístico. Al terminar la ceremonia de la misa, cuyo acto revistió la mayor solemnidad, procedióse al acto de la jura. Precedidos del capitán general de Canarias, el rey y el infante, acompañados del ministro de la Guerra, colocáronse en fila frente á las tropas.

Al desfilar á paso ligero éstas por delante de su majestad el rey daban vivas al monarca. Su majestad y el séquito cuando pasaban las banderas por su lado saludaban militarmente. El acto de la jura, que resultó majestuoso, terminó sin incidente alguno. La animación que ha reinado durante toda la mañana en Tenerife ha sido verdaderamente extraordinaria. La afluencia de gente en las calles ha sido tal como no se recuerda en esta capital. Esta hallábase por todas partes profusamente engalanada con vistosas colgaduras, y los balcones estaban repletos de mujeres hermosas que, al pasar la comitiva, arrojaban flores á manos llenas.

Colocación de la piedra del monumento al general O'Donell.

Terminado el desfile de las tropas después de la jura de banderas, S. M. el rey los infantes, ministros y todas las autoridades se dirigieron en carruaje descubierto á colocar la primera piedra del monumento que habrá de erigirse para perpetuar la memoria del ilustre general O'Donell.

En las calles del tránsito la animación ha continuado siendo inusitada.

La multitud era imponente, y al paso de la comitiva no había medio humano de contener su brioso empuje.

Las aclamaciones se repitieron una y mil veces con ensordecedor estruendo.

Las flores arrojadas desde los balcones por las damas llegaron á formar una verdadera lluvia, hasta el punto de quedar el coche regio convertido en un enorme *bouquet* que envolvía materialmente á la augusta persona de don Alfonso.

La muchedumbre prorrumpía en calurosos vivas al rey y á los infantes y á la princesa Battenberg.

Don Alfonso mostraba el semblante resplandeciente de gozo, saludando militarmente, lleno de emoción.

Rápidamente se ha verificado la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento á O'Donell, habiendo firmado el acta el rey, los infantes, ministros, alcaldes y demás autoridades, utilizando para ello una pluma de oro.

La amplia plaza estaba repleta de curiosos, que saludaron con vivas y aplausos la llegada de don Alfonso.

El rey en el parque de la Cruz Roja

Después de colocada la primera piedra, volvieron los regios huéspedes á ocupar os carruajes que á duras penas pudieron circular por la enorme aglomeración de público, dirigiéndose al parque de la Cruz Roja, á cuya entrada aguardaban el presidente é individuos de la junta directiva, que acompañaron á los regios visitantes en la rápida visita que hicieron, mereciendo del rey, plácemes lisonjeros por reunir el sanatorio inmejorables condiciones y un moderno y completo tren en el que puede decirse que nada falta.

Regreso á bordo

Desde medio día, por la Alameda de Weyler, plaza de San Cristóbal y demás calles centrales circula compacta muchedumbre, que se dirige al muelle con objeto de despedir á los regios huéspedes. Al llegar éstos al embarcadero, las músicas entonan la Marcha Real, escuchándose vítores y aclamaciones entusiastas.

El rey, radiante, y los infantes, saludan continuamente.

Seguidamente embarcaron en el falúa, que á las doce y cuarenta y cinco se pone en marcha, dirigiéndose al «Alfonso XII».

Al pasar frente á los vaporcitos y botes se repiten las manifestaciones cariñosas, que no han cesado hasta que el rey y los infantes han subido la escala del «Alfonso XII».

Recepción en el "Alfonso XII"

A bordo del «Alfonso XII» se ha celebrado una brillante recepción de despedida, á la que han asistido, demás de las autoridades todas, el Cuerpo consular y personalidades distinguidas de la isla.

Banquete á bordo

En este momento se verifica á bordo del «Alfonso XII» el banquete con que obsequia á las autoridades de la isla el rey.

La banda de la escuadra ejecuta varias composiciones.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hoy se ha visto la causa seguida por el delito de lesiones, contra Agapito Serrano y otro, de San Ildefonso.

La defensa estaba á cargo de los señores Rey y González Bartolomé.

El ministerio público ha retirado la acusación contra uno de los procesados, modificando las conclusiones respecto al otro.

La causa ha quedado pendiente de sentencia.

Para mañana no hay señalamiento.

NOTICIAS

La abundancia de original nos obliga á retirar algunos trabajos compuestos y una gran parte de los anuncios, con objeto de no privar á nuestros abonados de la información corriente de los sucesos de actualidad.

Ha llegado á Segovia el teniente coronel de Artillería, destinado en la fábrica de armas de Toledo, don Ricardo Loño, con motivo de la grave enfermedad que aqueja á su hija Teodora, por cuya salud hacemos sinceros votos.

Una boda

Mañana, á las seis de la tarde, se unirán con los santos y dulces lazos del matrimonio en la iglesia de San Millán, nuestro querido amigo el distinguido abogado don Bernardo Romero Martínez, y la bella y elegante señorita Obdulia Aparicio Velasco.

Reciban por adelantado nuestro parabien los futuros esposos.

De carreteras

La Comisión provincial ha devuelto el expediente informado á este Gobierno civil, y diligencias preliminares á la declaración de necesidad de ocupación de las fincas que se han de expropiar en el término del pueblo de Carbonero el Mayor, para la construcción de la carretera del Estado, de tercer orden, de la Estación de Yanguas al «Regajo».

Según nuestras noticias, los médicos han declarado en el período de convalecencia, á la hija de nuestro estimado amigo D. Antonio Escorial.

Mucho celebramos estas nuevas noticias, y hacemos votos por el pronto y completo alivio de la enferma.

Nuestros lectores que padezcan de LA GARGANTA, TOS Y CATARROS usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

Subasta

El día 28 del mes próximo, á las once de la mañana, en el pueblo de Navalilla, tendrá lugar la subasta de 20 cabríos de pino negral, que procedentes de denuncia por corta fraudulenta en el monte denominado «Majada Vieja», se hallan en el depósito municipal del citado pueblo, bajo el tipo de tasación de 20 pesetas.

Se encuentra enfermo de cuidado, el conocido industrial de esta población, don Lorenzo Vallés, á quien deseamos un rápido alivio.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

"El Tourista"

El número 4.° de esta notable Revista publica interesante y práctico texto ilustrado, con profusión de fotograbados, siendo dignas de elogio las guías parciales que en forma de folletín publica, de Toledo y El Escorial, á las que seguirán las de las principales poblaciones de España.

Vacantes

La plaza de Veterinario municipal é inspector de carnes del distrito de Pinarejos, dotada con la asignación anual de cincuenta pesetas.

Las solicitudes deberán ser presentadas en el plazo de treinta días.

—La de Médico titular del pueblo de Onrubia cuya dotación consiste en 150 pesetas anuales, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de catorce familias pobres y casos de oficio, debiendo presentarse las solicitudes en el plazo de 30 días.

El primer teniente de infantería, nuestro amigo don Fernando Moreno y López de Lara, ha sido destinado al regimiento de Andalucía, de guarnición en Santoña.

De prisiones

La Dirección general ha dispuesto la conducción con las seguridades convenientes, en tren ordinario y departamento de tercera clase, de los reclusos en esta Capital Isidoro Sanz Fraile y Marcelino Serrano Martín, á Talavera de la Reina por Madrid, á disposición de aquel Juzgado de instrucción.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

En estos días ha sido muy visitada la casa de nuestro querido amigo, el ilustrado secretario del Ayuntamiento de Cantalejo, D. Féliz Blánquez, con motivo de la enfermedad que aqueja á su hija, Felicidad.

Deseamos á la enferma un pronto y completo restablecimiento.

Se ha concedido el retiro para Villaseca (Segovia), al guardia civil de esta Comandancia, Felipe González García.

A cobrar

Desde el día 2 del mes de Abril, queda abierto el pago de la mensualidad corriente á los perceptores de clases pasivas, en esta forma:

Día 2.—Montepío civil.—Jubilados.

Día 3.—Montepío militar.—Mesadas de supervivencia.

Días 4 y 5.—Retirados de Guerra y Cruces pensionadas.

Días 6, 7 y 9.—Todas las nóminas sin distinción.

Salve en la Fuencisla

Tendrá lugar mañana á las cinco y media de la tarde, por la Asociación de Señoras.

Venta de hacienda

Se vende una hacienda, radicante en término del pueblo de Valverde del Majano, provincia y partido judicial de Segovia, compuesta de doscientas cincuenta y dos fincas, ó tierra de labor.

Del precio y condiciones, informará en Salamanca, su dueño D. Emigdio de la Riva, y en Segovia, D. Manuel Bermejo, Trinidad, número 6.

Registro civil

Hasta la una de la tarde de hoy se han inscrito:

Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.—Manuel Salelles Sánchez de 7 meses, y doña Elvira Ferreiro Gómez, viuda de Ochoa, de 66 años.

Denuncias

Por infracción al reglamento de ganadería rural, ha sido denunciado en Villacastín, el vecino del mismo Ramón García, por hallarle dos reses vacunas apacentando en una finca sembrada de centeno.

También ha sido denunciado por infracción á la ley de caza, el vecino de Riaza, Galán Martín Sanz (a) El Lasrillo.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio D. José Rodríguez Gómez.

Hospital y provisiones: primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*

Boletín religioso.

Santos del día 31

San Félix.

CULTOS PARA MAÑANA

—En la iglesia de San Sebastián, solemne novenario que dedica la V. O. T. de San Francisco á María Santísima al pie de la Cruz.

Empezarán éstos cultos á las cuatro de la tarde, predicando mañana el Reverendo P. Fray Saturio Camuñas sobre el tema «¡Mujer, vé ahí á tu hijo!»

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 30 (4'30 t.)

El estado de Moret

El presidente del Consejo se encuentra restablecido de su indisposición, pero no ha salido hoy de su domicilio.

Le han visitado el subsecretario de Gobernación y el Director general de Comunicaciones, despachando varios asuntos.

Entierro del general Cerero

A las tres y media de esta tarde, se ha celebrado el entierro del ilustre general Cerero fallecido ayer.

El acto ha sido una imponente manifestación de duelo, figurando en el cortejo muchos generales y oficiales, y amigos del finado.

Presidían el duelo: su director espiritual, el Subsecretario del Ministerio de la Guerra, y los representantes de la familia real.

Rumor desmentido

El subsecretario de Gobernación señor Requejo, ha desmentido el rumor circulado ayer, de que se hubiera descubierto en Lebrija un complot anarquista contra una elevadísima persona, y por tanto negando fundamento á la noticia de la llegada á Madrid, del gobernador civil de Sevilla, con objeto de informar al gobierno sobre estos sucesos.

Linares en Barcelona

Ha llegado á Barcelona el general Linares, siendo recibido en la estación por las autoridades civiles y militares, general encargado de aquella Capitanía y los jefes y oficiales francos de servicio.

Inmediatamente se trasladó á la Capitanía general, encargándose del mando.

El viaje del Rey

Se reciben noticias de Santa Cruz de la Palma, de haber llegado S. M. el Rey con los Infantes y su séquito.

En los muelles le recibió una multitud inmensa que aclamó con entusiasmo al Monarca.

Las calles estaban vistosamente engalanadas.

Los carlistas

Niegan resueltamente los carlistas de Madrid que el partido trate de realizar un levantamiento, atribuyendo los descubrimientos de estos días á jugadas de Bolsa, y afirmando que don Jaime se encuentra actualmente en París.

En Madrid

Ha llegado á la Corte el general Martitegui á quién esperaban muchos de sus amigos políticos y particulares.

DEL EXTRANJERO

Política alemana

Dicen de Berlín que el canciller Boulown está dispuesto á defender una proposición de ley pidiendo la creación del Ministerio de las colonias.

Niegan de aquella capital fundamento á los rumores de una crisis.

Huelgas

También anuncian de Berlín que la situación porque atraviesan las fábricas de metalurgia por las pasadas huelgas, puede dar lugar al cierre de aquellas, quedando sin trabajo 45.000 obreros.

Sin albergue

Según dicen de Palermo, por efecto de los terremotos ocurridos en Vórica, en el mar de Sicilia, han quedado sin albergue más de 3.000 familias.

Lo de Trípoli

Telegrafían de Roma, que en cuanto acabe la conferencia de Algeciras, aquel Gobierno someterá á la consideración de los gabinetes de Europa la cuestión de Trípoli, para que se le reconozca su soberanía temporal sobre aquel territorio.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81 80
Amortizable al 5 por 100	100 20
Acciones del Banco	432'00
Acciones de Tabacos	399 00
CAMBIOS	
París á la vista	15'65
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

GRAN ALMACEN AL POR MAYOR DE ULTRAMARINOS Y GÉNEROS COLONIALES

DE

GERARDO GILSANZ TEJEDOR

(FUENTEPELAYO)

Completos surtidos en todos los artículos que comprende el ramo, como aceites, jabón, arroz, azúcares, bacalaos y otra infinidad de artículos á precios muy convenientes.

Fábrica de cera de todas clases; desde la clase más económica, hasta lo mejor que existe. Elaboración esmerada.

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA

Plaza Mayor, Fuentepelayo.—(Segovia)

Anselmo Ruso

Vidriero y Hojalatero

CALLE DE JOSÉ ZORRILLA NÚMERO 27

SEGOVIA.

Ofrece al público sus servicios, en todo cuanto se refiere al ramo de hojalatería.

Hay gran surtido en toda clase de obra hecha, como cántaros para leche á los siguientes precios:

De 10 azumbres.	6'50 pesetas.
de 8 »	5,50 »
de 7 »	5'25 »
de 6 »	5 »
de 5 »	4'50 »
de 4 »	4 »
de 3 »	3'50 »
de 2 »	3 »

Se hacen canales de zinc, hojadelata y chapa galvanizada.

Composturas de todas clases, en cántaros y asientos de los mismos, todo á precios sumamente baratos.

Calle de José Zorrilla, número 27.—SEGOVIA.

La Segoviana

ANGEL SANCHEZ Y COMP.ª

Plaza de Santa Cruz, 7, y Calle de San Cristóbal, 17

MADRID

Se acaba de recibir el inmenso surtido en sedas, tules, granadinas y olienas propias para vestidos de Semana Santa, así como lo más selecto en confecciones de encaje, seda y telas propias para entretiempo; boas, estolas de pluma, gasa y tul.

Lanas bordadas y caladas para vestidos, blusas y otros mil artículos de novedad.

NOTA.—Se mandan muestras á provincias.

NO EQUIVOCARSE

Plaza de Santa Cruz, 7, y Calle de San Cristóbal, 17

Madrid.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

JUAN SACRISTÁN (COTORENA)

pone en conocimiento del público que ha abierto un servicio especial de coches á los siguientes precios:

Servicio de un landó, hasta cuatro asientos y dos leguas de Segovia, 6 pesetas.

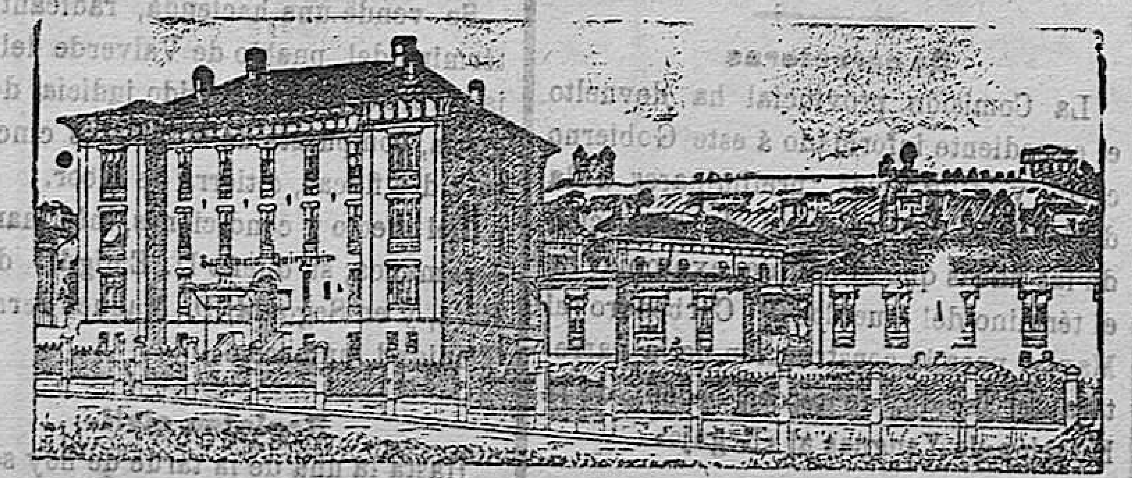
Si hubiese aumento de viajeros pagarán proporcionalmente el aumento correspondiente.

Viajes largos á precios convencionales y siempre bajo la mayor economía.

Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaría la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 5 de la Plaza del Potro.

Para informes y tratar de su adquisición dirigirse á don Vicente Morales, procurador.

Representante

Se desea uno que posea buenas relaciones en toda la provincia para que represente la Compañía de Seguros á prima fija «La Esperanza», de Barcelona. Percibirá fuertes comisiones.

Dirigirse al Subdirector, don Luis Domínguez, Oficinas, Traviesa núm. 14, 2.º, Salamanca.

VENTA en pública subasta de 12 mulas y un mulo de este Regimiento de Sitio, por sustitución de ganado, para el día 9 del próximo Abril, á las diez horas, en el Cuartel (**Casa Grande**) que ocupa el mismo.

Segovia 28 de Marzo de 1906. —El Comandante Mayor, *Amalio Piró*.

PANADEROS Y MOLINEROS

Se vende en muy buenas condiciones un cedazo y limpia de trigo.

Para verlos y tratar, en el Molino de Mesa, próximo al pueblo de Veganzones.

Informes en Segovia, Ochoa Ondátegui, 21.

Polonio de Lucas

Ordinario de Segovia á Madrid y viceversa

Avisos: En Madrid, Siete de Julio, 3, sastrería de Valentín Alvaro.

En Segovia, Reoyo, 4.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

Aviso al público

Se alquilan coches á precios convencionales.

Dirigirse á Don Celestino de Andrés, en El Espinar.

También se venden carruajes, dos carros, caballerías y guarniciones; todo junto ó separado, de la misma propiedad de dicho señor.

NUEVA CARBONERÍA

DE

Tiburcio Ontoria

Calle de Perocota, número 10.

CARBONES MINERALES Y VEGETALES.

Habiendo dejado de pertenecer á este establecimiento Vicente García, los pedidos se harán en la misma carbonería, calle de Perocota, núm. 10.